



La Paz, 10 de julio de 2020
INFORME/ASFI/JAD/R-78181/2020

A : Lic. Claudia Amparo Corrales D. **RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANPE (DE Bs200.001,00 HASTA Bs1.000.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102837220
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 09/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - JTIC" - PRIMERA CONVOCATORIA.

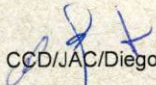
I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en los incisos c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-75724/2020 de fecha 07 de julio de 2020 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

a) **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 97 de fecha 10 de junio de 2020, la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación (JTIC), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual.
- Programa Anual de Contrataciones.
- Especificaciones Técnicas (ET's) elaborado por la JTIC.
- Respaldo del precio referencial según cotización.


CCD/JAC/Diego A. Alcoba O.

Pág. 1 de 12



- Registro de Ejecución de Gastos (Certificación Presupuestaria) N° 374 de 10 de junio de 2020 de acuerdo al siguiente detalle:

Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	344.220,00

- b) **Autorización de Inicio de Proceso de Contratación y Aprobación de DBC para su publicación:** Efectuada mediante Comunicación ASFI/JAD/R-69703/2020 fue autorizado por la Responsable de Procesos de Contratación ANPE (RPA) en fecha 23 de junio de 2020.
- c) **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 26 de junio de 2020.
- d) **Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo.
- e) **Inspección Previa:** Programado para el 01 de julio de 2020, sin asistencia de potenciales proponentes.
- f) **Reunión de Aclaración:** Efectuada en fecha 06 de julio de 2020 a Hrs. 15:00 en la cual se atendieron las consultas efectuadas en sala, con la participación de las empresas: ODESPRO S.R.L. y TECHNET BOLIVIA S.R.L.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria; presentándose tres (3) sobres de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS PROPONENTES	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	TECHNET BOLIVIA S.R.L.	08/07/2020	08:42
2	ELECTRONIC PRINTER & SERVICES S.R.L.	08/07/2020	08:45
3	SERVICIO EQUIPAMIENTO EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES C-5	08/07/2020	08:50

Inmediatamente después de la hora y fecha límite de presentación de propuestas, la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de los tres (3) sobres (cotizaciones), para verificar los documentos presentados por los proponentes, bajo la metodología Presento/No Presento.


CCD/JAC/Diego A. Alcoba O.

Pág. 2 de 12



IV. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

a) Evaluación Preliminar

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 14 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las cotizaciones que se presentaron al presente proceso de contratación empleando el Formulario V-1, de acuerdo siguiente detalle:

i. TECHNET BOLIVIA S.R.L.

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 20 - 0203 - 00 - 1046638 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - JTIC				
Nombre del Proponente: TECHNET BOLIVIA S.R.L.				
Propuesta Económica: Bs212.500,00				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X			
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X			
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (*).	X			
PROPUESTA TÉCNICA				
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X			
PROPUESTA ECONÓMICA				
5. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	X			

(*) Ver Cuadro de Evaluación de Garantía de Seriedad de Propuesta.

CCD/JAC/Diego A. Alcoba O.

Pág. 3 de 12



CUADRO DE EVALUACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA

Características Requeridas en el DBC	Garantía Presentada		Observaciones
De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo II del Artículo 20 de las NB-SABS, el proponente decidirá el tipo de garantía a presentar entre: Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento.	Boleta de Garantía Número BG-114591-0101 emitida por el Banco Bisa S.A. en fecha 07 de julio de 2020.		Cumple
La vigencia de la Garantía de 60 días calendario.	Fecha de Apertura de Sobres	08 de julio de 2020.	Cumple
	Fecha de vencimiento de la Boleta de Garantía, según el DBC. 05 de septiembre de 2020	Vigencia de la Boleta de Garantía presentada es hasta el 11 de septiembre de 2020.	
Monto del 1% del valor del Propuesta Económica Presentada	Precio Referencial	Bs286.850,00	Cumple
	1% del precio referencial de la contratación	Bs2.868,50	
	Valor de la Boleta de Garantía presentada	Bs2.868,50 (Equivalente al 1%)	
Expresar su carácter de Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata	La Boleta de Garantía expresa su carácter: Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata		Cumple
Para Garantizar	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - JTIC ASFI SIGA - ANPE N° 9/2020		Cumple

ii. **ELECTRONIC PRINTER & SERVICES S.R.L.**

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
CUCE:	20 - 0203 - 00 - 1046638 - 1 - 1	
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - JTIC	
Nombre del Proponente:	ELECTRONIC PRINTER & SERVICES S.R.L.	
Propuesta Económica:	Bs283.885,00	
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación	Evaluación Preliminar

CCD/JAC/Diego A. Alcoba O.

Pág. 4 de 12



	(Acto de Apertura)		(Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X			
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X			
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (*).	X			
PROPUESTA TÉCNICA				
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X			
PROPUESTA ECONÓMICA				
5. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	X			

(*) Ver Cuadro de Evaluación de Garantía de Seriedad de Propuesta.

CUADRO DE EVALUACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA

Características Requeridas en el DBC	Garantía Presentada		Observaciones
De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo II del Artículo 20 de las NB-SABS, el proponente decidirá el tipo de garantía a presentar entre: Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento.	Póliza de Garantía de Seriedad de Propuesta para Entidades Públicas Nro. PRP-LPE0339468 emitido por Seguros y Reaseguros CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.		Cumple
La vigencia de la Garantía de 60 días calendario.	Fecha de Apertura de Sobres	08 de julio de 2020.	Cumple
	Fecha de vencimiento de la Boleta de Garantía, según el DBC. 05 de septiembre de 2020	Vigencia de la Boleta de Garantía presentada es desde las 12:00 del 07 de julio de 2020 hasta las 12:00 del 15 de septiembre de 2020.	
Monto del 1% del valor del Propuesta Económica Presentada	Precio Referencial	Bs286.850,00	Cumple
	1% del precio referencial de la contratación	Bs2.868,50	
	Valor de la Boleta de Garantía presentada	Bs2.868,50 (Equivalente al 1%)	
Expresar su carácter de Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata	La Boleta de Garantía expresa su carácter: Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata		Cumple
Para Garantizar	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - JTIC ASFI SIGA - ANPE N° 9/2020		Cumple

CCD/JAC/Diego A. Alcoba O.



iii. **SERVICIO EQUIPAMIENTO EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES C-5 de Félix Tarqui Quisberth**

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 20 - 0203 - 00 - 1046638 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - JTIC				
Nombre del Proponente: SERVICIO EQUIPAMIENTO EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES C-5				
Propuesta Económica: Bs199.950,00				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X			
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X			
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (*).	X			
PROPUESTA TÉCNICA				
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X			
PROPUESTA ECONÓMICA				
5. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	X			

(*) Ver Cuadro de Evaluación de Garantía de Seriedad de Propuesta.

CUADRO DE EVALUACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA

Características Requeridas en el DBC	Garantía Presentada	Observaciones
De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo II del Artículo 20 de las NB-SABS, el proponente decidirá el tipo de garantía a presentar entre: Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento.	Póliza de Garantía de Seriedad de Propuesta para Entidades Públicas Nro. PRP-LPE0339516 emitido por Seguros y Reaseguros CREDINFORM INTERNACIONAL S.A.	Cumple

CCD/JAC/Diego A. Alcoba O.

Pág. 6 de 12



La vigencia de la Garantía de 60 días calendario.	Fecha de Apertura de Sobres	08 de julio de 2020.	Cumple
	Fecha de vencimiento de la Boleta de Garantía, según el DBC. 05 de septiembre de 2020	Vigencia de la Boleta de Garantía presentada es desde las 12:00 del 07 de julio de 2020 hasta las 12:00 del 23 de noviembre de 2020.	
Monto del 1% del valor del Propuesta Económica Presentada	Precio Referencial	Bs286.850,00	Cumple
	1% del precio referencial de la contratación	Bs2.868,50	
	Valor de la Boleta de Garantía presentada	Bs2.868,50 (Equivalente al 1%)	
Expresar su carácter de Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata	La Boleta de Garantía expresa su carácter: Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata		Cumple
Para Garantizar	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - JTIC ASFI SIGA - ANPE N° 9/2020		Cumple

De acuerdo a la evaluación preliminar efectuada, utilizando el Formulario V-1, la Comisión de Calificación concluye que las tres (3) cotizaciones cumplen sustancialmente, los Formularios de la Cotización y la Garantía de Seriedad de Propuesta son válidos, por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.

V. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MAS BAJO

a) Errores Aritméticos y Márgenes de Preferencia

En cumplimiento con lo señalado en el punto 15.1.1 (*Errores Aritméticos*) y 15.1.2 (*Margen de Preferencia*), sub numeral 15.1 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a efectuar la verificación de las propuestas económicas y la aplicación de los márgenes de preferencia de las empresas habilitadas a esta etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

DATOS DEL PROCESO	
CUCE	2 0 0 2 0 3 0 0 1 0 4 6 6 3 8 1 1
Objeto de la Contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - JTIC

QCD/JAC/Diego A. Alcoba O.

Pág. 7 de 12



N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	<i>f_a</i>	<i>PA = MAPRA * f_a</i>
		(a)	(b)	(c)	(b)x(c)
1	TECHNET BOLIVIA S.R.L.	Bs212.500,00	Bs212.500,00	0,80	Bs170.000,00
2	SERVICIO EQUIPAMIENTO EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES C-5	Bs199.950,00	Bs199.950,00	1.00	Bs199.950,00
3	ELECTRONIC PRINTER & SERVICES S.R.L.	Bs283.885,00	Bs283.885,00	0,80	Bs227.108,00

Del cuadro anterior, la Comisión de Calificación establece lo siguiente:

- i. Las empresas TECHNET BOLIVIA S.R.L., ELECTRONIC PRINTER & SERVICES S.R.L. y SERVICIO EQUIPAMIENTO EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES C-5 de Félix Tarqui Quisberth solicitaron la aplicación de márgenes de preferencia por tener condición de Micro y Pequeña Empresa.
 - ii. No se consideró la solicitud de aplicación de márgenes de preferencia de la empresa SERVICIO EQUIPAMIENTO EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES C-5 de Félix Tarqui Quisberth, porque el Certificado Nacional de Unidades Productivas Nro. 7169-E tiene vigencia hasta el 04 de julio de 2020, documento no vigente a la fecha de presentación de cotizaciones.
 - iii. Las propuestas económicas no presentan errores aritméticos.
- b) **Evaluación de la Propuesta Técnica**

En cumplimiento con el punto 15.2, numeral 15 del DBC, la Comisión de Calificación evaluó las propuestas técnicas contenidas en el Formulario C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-3 de la cotización de la empresa con el PEMB, de acuerdo al siguiente detalle:

FORMULARIO V-3

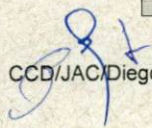
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROponentes
	TECHNET BOLIVIA S.R.L.
	CUMPLE NO CUMPLE

CCD/JAC/Diego A. Alcoba O.

Pág. 8 de 12



III. REQUISITOS NECESARIOS Y CONDICIONES ADICIONALES		
A. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		X
B. ALCANCE		
1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN (ESCRITORIO Y PORTÁTILES)		X
2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS PARA IMPRESORAS		X
3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS PARA ESCÁNERES		X
C. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO		
1. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO		X
2. INSPECCIÓN PREVIA DE EQUIPOS		X
3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO		X
4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO		X
5. AGENTE DE SERVICIO		X
6. PLANILLA DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS E INFORMES		X
7. FUNCIONES DEL FISCAL DEL SERVICIO		X
D. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA Y PERSONAL		
1. EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA		X
2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA		X
3. PERSONAL		X
E. CONDICIONES ADICIONALES DEL SERVICIO		X
1. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		X
2. SUSPENSIÓN INJUSTIFICADA DEL SERVICIO		X
3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO		X
4. RÉGIMEN DE MULTAS		X
5. FORMA DE PAGO		X
6. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		X
7. DERECHOS DEL PROVEEDOR		X
8. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD		X
9. CUMPLIMIENTO DEL D.S. 108 "ROPA DE TRABAJO"		X
10. CERTIFICACIONES PARA CONTRATACIONES DEL ESTADO		X
11. RESERVA DE DERECHOS		X
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		Cumple


CCD/JAC/Diego A. Alcoba O.



Del cuadro anterior, la Comisión de Calificación establece que la propuesta técnica de la empresa TECHNET BOLIVIA S.R.L. respecto a la experiencia específica solicitada en las Especificaciones Técnicas, la empresa adjunta los siguientes documentos:

N°	EMPRESA CONTRATANTE	DOCUMENTO (Presento / No Presento)		PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	OBSERVACIÓN
		Contrato	Certificado de Cumplimiento de Contrato o documento equivalente emitido por el Contratante		
1	FONDESIF	Si	SI	15/05/2018 al 31/12/2018	Cumple (Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación)
2	ADUANA NACIONAL	Si	NO	700 horas de soporte contratadas.	No cumple (No se evidencia que la "Contratación del servicio de soporte técnico especializado, actualización y mantenimiento de componentes informáticos", corresponda a equipos de computación, impresoras y escáneres. Por otra parte, el contrato no cuenta con el Certificado de Cumplimiento de Contrato), Adjunta Formulario 500, correspondiente a otro proceso de contratación.
3	FINI LAGER S.A.	Si	SI	12 meses a partir del 01/10/2018	Cumple (Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, impresoras y scanners)
4	FINI LAGER S.A.	Si	SI	12 meses a partir del 01/10/2018	Cumple (Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, impresoras y scanners)

Del cuadro anterior se establece que la empresa proponente cuenta con tres (3) contratos de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, impresoras y scanners, de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del DBC.



En consecuencia, la cotización de la empresa TECHNET BOLIVIA S.R.L., cumple en su integridad con las Especificaciones Técnicas y su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial establecido por ASFI.

VI. CONCLUSIONES

- a) La cotización de la empresa TECHNET BOLIVIA S.R.L., tiene el PEMB, cumple con las Especificaciones Técnicas y su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial establecido por la ASFI.
- b) La cotización de la empresa SERVICIO EQUIPAMIENTO EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES C-5 de Félix Tarqui Quisberth y ELECTRONIC PRINTER & SERVICES S.R.L. tienen el segundo y tercer PEMB respectivamente.

VII. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. **Adjudicar**, el proceso de contratación ASFI SIGA - ANPE N° 9/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - JTIC" (Primera Convocatoria), a la empresa TECHNET BOLIVIA S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DETALLE	CANTIDAD	MONTO MENSUAL (Expresado en Bs.)	MONTO TOTAL (Expresado en Bs.)
1	Servicio de Mantenimiento de Equipos de Computación - JTIC.	5 Meses	42.500,00	212.500,00
MONTO TOTAL NUMERAL				212.500,00
MONTO TOTAL LITERAL		DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS		

Es cuanto informamos para fines consiguientes.


CCD/JAC/Diego A. Alcoba O.

Pág. 11 de 12



Elaborado por:



Lic. Jhonny Alavi Conde
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**



Ing. Diego A. Alcoba O.
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:



Lic. Claudia Amparo Corrales D.
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE (DE
Bs200.001,00 HASTA Bs1.000.000,00)**